

INSTRUCTIVO PARA LA ACREDITACIÓN DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
Planes de uso y manejo responsable del suelo
MGAP/DGRN- FAGRO/UDELAR- AIA

La Dirección General de Recursos Naturales del MGAP está llevando a cabo la implementación del decreto N° 405/2008, en el marco de la ley 15239, referido a los Planes de Uso y Manejo Responsable del Suelo para la producción agropecuaria. En una primera etapa, estos planes se implementaron para la agricultura de granos, donde tienen carácter obligatorio desde 2013.

En ese sentido, y en el marco del artículo 139º de la Ley N° 18.996, del 7 de noviembre de 2012, el MGAP a través de la Dirección General de Recursos Naturales, convoca a los ingenieros agrónomos a acreditarse para la presentación de Planes de Uso y Manejo Responsable de Suelos, exigidos de acuerdo con el artículo 5º del decreto 405/2008.

El proceso de acreditación se lleva adelante mediante un convenio suscrito en setiembre de 2013 entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República, la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay (AIA) y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP). Como resultado de este proceso, los profesionales que aprueben integrarán la nómina de técnicos acreditados por el MGAP para la presentación de Planes de Uso y Manejo Responsable del Suelo.

Podrán acreditarse los ingenieros agrónomos con título habilitante expedido por la Udelar o por instituciones habilitadas por el MEC, así como ingenieros agrónomos extranjeros con título revalidado en Uruguay. La Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay verificará que los profesionales inscriptos se encuentren habilitados para el ejercicio de la profesión en el país.

El plazo de inscripción será del 21 de agosto al 3 de setiembre de 2026. La prueba se realizará el 11 de setiembre de 2026, en forma simultánea y vía web.

La inscripción deberá realizarla el profesional completando el formulario en línea correspondiente, disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/Zoo7bkvG6yHVB5Zx9>

Será de exclusiva responsabilidad del profesional postulante la veracidad de los datos aportados.

Los ingenieros agrónomos recientemente egresados que aún no estén registrados en la CJPPU, por encontrarse dentro del plazo previsto para hacerlo, podrán inscribirse dejando constancia de esta situación en el formulario. Asimismo, deberán enviar a **prueba.acreditacion@fagro.edu.uy** un certificado expedido por Bedelía de Facultad o una escolaridad que acredite su condición de egresado.

La participación en la prueba de acreditación tiene un arancel académico y administrativo de \$U 3.800, establecido por la Facultad de Agronomía de la Udelar y la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay. **Los socios de la AIA tendrán un descuento del 20%.**

El arancel deberá abonarse previamente para quedar habilitado a realizar la prueba. El mecanismo de pago se detalla en el formulario de inscripción.

Los profesionales que abonaron el arancel en instancias anteriores y no realizaron la prueba, sin haber solicitado la devolución de la matrícula, así como quienes no la aprobaron, deberán inscribirse nuevamente, pero no deberán volver a pagar.

La prueba se realizará por internet, en forma sincrónica, utilizando la plataforma EVA de Facultad de Agronomía. El cuestionario estará disponible el día **11 de setiembre de 2026, entre las 7:00 y las 9:30 h.**

La prueba constará de 30 preguntas de múltiple opción. Los participantes dispondrán de **dos horas** para responderlas en la plataforma. Finalizado ese plazo, se cerrará el acceso y no será posible realizar nuevos envíos.

El puntaje mínimo de aprobación es de 70 %. Los únicos resultados posibles serán “Aprobado” y “No aprobado”.

Los materiales referidos al contenido científico - técnico de la prueba, estarán disponibles en:

<https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/cuidado-suelo>

Dirigirse a la sección “HERRAMIENTAS”.

Allí se encuentran, entre otros, los siguientes materiales:

- Manual de usuario EROSIÓN 6.0
- Instructivo para la selección de parámetros.

Para descargar el programa Erosión 6.0 (disponible únicamente para Windows) ingresar a:

[Programa Erosión 6.0 USLE-RUSLE | MGAP](#)

Bibliografía de referencia: Libro *Suelos del Uruguay*, Tomo II, de Artigas Durán y Fernando García Préchac.

Por consultas:

prueba.acreditacion@fagro.edu.uy